Grana

Acordaron que para la guarda e conservancia de los
canpos de esta ciudad porque no acojen los del reyno de
aragon la grana de los que se escriva al governador
de elche e al de orihuela para que manden en sus
tierras que no vengan a coger la dicha grana e que
escriva en ello el señor corregidor en su porcindad

Idem

Acordaron que con una alguazil e cavalleros
de sierra e guardas del dicho visiten los can
pos den del riego e guarden conforme a
lo proveido por esta ciudad leyes e pre
maticas e ordenanzas que se notifique a los canpos
de la sierra que lo hagan e sino que a su costa se pornan guardas
e canpos de alabo e de hocabo

[illegible] [illegible]

Pasó ante mi

Juan de [illegible]